



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 31 de agosto de 2015

Expediente S.R.O. N° 19040-15

RESCD-EXA N° 603/2015

VISTO las resoluciones N° 207 y 261-15, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 11 de junio y 20 de julio de 2015, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 18/8/15, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 26/8/15, aprobó el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones, emitidas por la Sede Regional Orán, que seguidamente de detallan:

207-15: Convoca a un llamado a Inscripción de Interesados y aprueba el Cronograma para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Electrónica que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y por el término de un año.

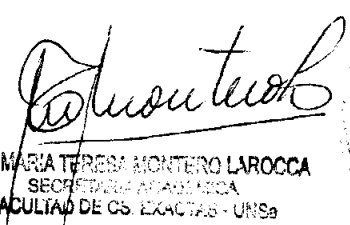
261-15: Modifica el artículo 3° de la Resolución N° 730/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio I, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Aprobar el dictamen elaborado, y declarar desierto el llamado que se tramita en las presentes actuaciones.


ARTICULO 3°.- Autorizar un nuevo llamado, con la Comisión Asesora designada por RESCD-EXA N° 730/2014.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección Administrativa de Docencia con el fin de proseguir con la tramitación del mismo.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa